

PARADOR DE TORTOSA



P
RTR

Next Generation

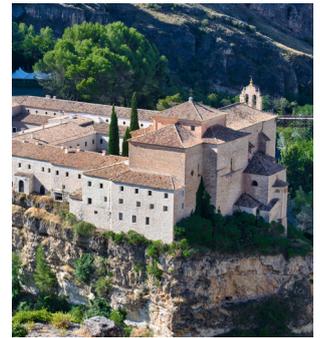




Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR)-Next Generation

Muchos de nuestros Paradores cuentan con la Declaración de Bienes de Interés Cultural y su rehabilitación y conservación son esenciales para preservar la riqueza cultural y turística de España.

Estas tareas de conservación han recibido un gran impulso gracias al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)-Next Generation: el programa de financiación de inversiones y reformas diseñado por la Unión Europea para impulsar el desarrollo económico y social de sus países miembros tras la pandemia.



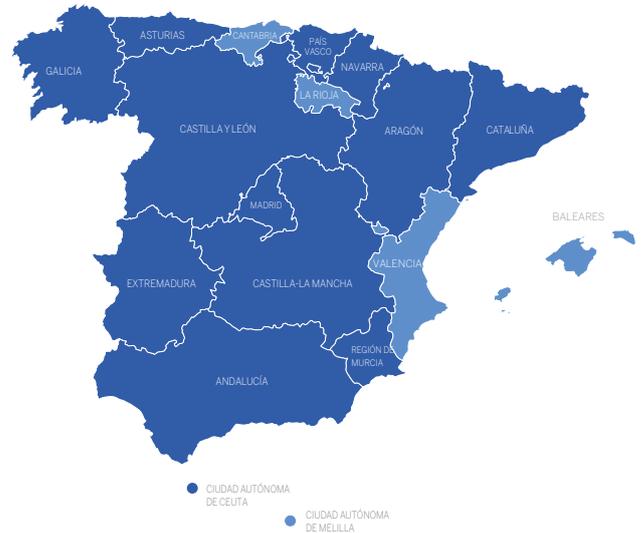
En concreto, las actuaciones de conservación y rehabilitación del patrimonio histórico de uso turístico, dentro de los cuales se encuentran los Paradores, forman parte del Componente 14, dedicado al Turismo como herramienta de impulso económico.

Los edificios históricos donde se encuentran los Paradores están adscritos al Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), que tiene entre sus funciones la promoción de España como destino turístico, así como el impulso a la sostenibilidad económica, social y medio ambiental de los destinos nacionales.

El proyecto gestionado por Turespaña tendrá lugar en 39 paradores declarados Bienes de Interés Cultural, situados en las Comunidades Autónomas de:

Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco y la ciudad autónoma de Ceuta.

Las actuaciones se centrarán en las áreas históricas, abiertas a visita pública.



PARADOR DE TORTOSA

El actual parador se integra en el conjunto del Castillo de la Zuda. La edificación tiene su origen en una alcazaba árabe del siglo X. Parece ser que originalmente alternaba torres defensivas de planta cuadrada con trozos de muralla.

El paso de los siglos obligó a realizar adaptaciones de acuerdo a las nuevas exigencias militares, sustituyendo almenas y torres por troneras y parapetos. En los siglos XVII y XVIII se construirán las avanzadas en su extremo noroeste.

El castillo está declarado Monumento Nacional desde 1949 y se sitúa en el Casco Antiguo de la Ciudad, el cual tiene la protección de Conjunto Histórico desde 1976.



ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN FINANCIADAS CON LOS FONDOS NEXT-GENERATION

El proyecto se va a desarrollar en las galerías de la zuda (en el gran pozo central, o zuda, confluyen numerosas galerías subterráneas con mazmorras y hornos) y el bastión norte de la muralla. Se trata de actuaciones de conservación que incluyen:

- La restauración de los elementos pétreos.
- Limpieza y consolidación del bastión norte, donde se encuentran el polvorín, aljibes y restos arqueológicos.
- Se va a actuar en las galerías de la zuda realizando una consolidación y puesta en valor para acceso al público optimizando, además, los recorridos entre los baluartes exteriores y los que conectan el cementerio andalusí con el bastión norte.
- La instalación de iluminación monumental con criterios de eficacia y eficiencia energética.

El tiempo de duración de la actuación se ha estimado en 15 meses con un coste aproximado de 4,3 millones de euros.





**Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia**



**Funded by
the European Union**



**GOBIERNO
DE ESPAÑA**

**MINISTERIO
DE INDUSTRIA Y TURISMO**

TURESPAÑA 